

La anotación en textos virreinales: hacia una anotación crítica

ALEJANDRO HIGASHI

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

RESUMEN: en este artículo, el autor analiza los criterios de anotación explícitos o implícitos de un número importante de ediciones críticas de textos virreinales. Proponiendo en cada caso analogías con el método de la crítica textual, discute la necesidad de explicitar criterios que rigen sobre las prácticas, para de este modo incentivar las tomas de decisiones consensuadas y reducir, en la medida de lo posible, la confusión en los criterios individuales nacida de la falta de una reflexión explícita en la disciplina respecto a las normas con que anotamos nuestros textos virreinales.

ABSTRACT: In this article, the author analyzes the criteria for explicit or implicit annotation of a significant number of critical editions of viceregal texts. Proposing in each case analogies with the method of textual criticism, the author discusses the necessity of creating explicit criteria to govern the practice, and thus incentivize the making of decisions by consensus and to reduce, as much as possible, the confusion of individual criteria born from the lack of an explicit reflection in the discipline regarding the norms with which we annotate our viceregal texts.

PALABRAS CLAVE: crítica textual, anotación crítica, literatura virreinal, edición crítica.
KEYWORDS: textual criticism, critical annotation, viceregal literature, critical edition.

LAS RESERVAS DE LA CRÍTICA TEXTUAL EN LA ANOTACIÓN DE TEXTOS

Aunque tradicionalmente la anotación de textos ha sido una parcela desatendida por la ecdótica (y así se puede comprobar en los manuales existentes, tanto en español como en otras lenguas), las condiciones reales que privan a lo largo y ancho del panorama editorial nos obligan a reflexionar sobre esta etapa olvidada del método que poco a poco ha demostrado un valor sustancial, ya sea por simples políticas editoriales (una edición crítica mejora sus posibilidades de venta si viene acompañada por notas de contenido) o por un legítimo afán de esclarecer el texto editado. En este último sentido, tampoco faltan razones de peso para sacarle provecho en los terrenos de la crítica textual; como apuntaba Ignacio Arellano, “es imposible disociar la ecdótica de la hermenéutica:

no se puede fijar bien un texto sin entenderlo y no se puede entender si está mal fijado”. (1999: 54; 1985: 7).

Si en un primer momento de los manuales sobre crítica textual, como el pionero *Manual de crítica textual* de Alberto Blecua de 1983, la reflexión sobre la anotación de textos resulta escasa, probablemente haya que buscar la causa en la constante confusión que suscitaba la existencia simultánea de ediciones críticas y ediciones anotadas dentro de colecciones prestigiosas. Cargar las tintas en los aspectos tocantes a la fijación del texto crítico podía entenderse, sin duda, como una postura beligerante contra las ediciones que sin más dejaban de lado el trabajo ecdótico e insistían, a su vez, en la pura anotación. En las pocas pero sustanciosas páginas —apenas ocho— que más recientemente dedica Miguel Ángel Pérez Priego al problema de la anotación dentro de *La edición de textos*, de 1997, se muestra una postura menos combativa y más comprensiva: la anotación en este caso se percibe como una vía para allanar el vasto panorama de problemas hermenéuticos que un texto despierta, “desde el análisis de las particularidades lingüísticas del texto al de los contenidos y referencias culturales e históricas que encierra, pasando también por la explicación de las formas y elementos puramente literarios que introduce y su relación con la serie literaria y hasta con las pautas retóricas vigentes” (96). Lo mismo puede decirse del riguroso pautado posible de notas (de localización, bibliográficas, hemerográficas, de referencia urbana, sobre sucesos o personalidades del momento, sobre acontecimientos culturales, etcétera), con que Ana Elena Díaz Alejo ilustra su *Manual de edición crítica de textos literarios* (43-49). En buena medida, la exposición esquemática del tema dentro de los manuales puede achacarse al tratamiento sumario de la materia que corresponde al género manual, pero también indudablemente al carácter tentativo y preliminar de nuestra reflexión crítica en torno al fenómeno. La anotación crítica de textos, como tarea auxiliar del propio trabajo ecdótico, es un tema abierto a la discusión en los foros especializados, como consta en los trabajos del Seminario de Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro en sus distintas versiones (I y II realizados en la Universidad de Navarra; el tercero, bajo el título de Seminario de Edición y Anotación de Textos Coloniales Hispanoamericanos, realizado en Perú; el cuarto, en México, aunque concentrado en la edición de Calderón; todos ellos con la participación de Ignacio Arellano, quien muchos y muy sustanciosos materiales ha aportado a la discusión).

Lo cierto es que, al margen de las causas y atendiendo más bien a las consecuencias, este intento por esquivar el problema sólo sirve para posponer la tan necesaria reflexión sobre el tema en busca de acuerdos generales que nos permitan hablar de una *anotación crítica*, adjetivada en el mismo sentido en el que adjetivamos la edición *crítica* surgida del acuerdo común y explícito que ordena desde una perspectiva metodológica las prácticas editoriales. En el estado actual de nuestros estudios, el editor novel que intente documentarse sobre el tema, ante la falta de reflexiones explícitas, queda sin los asideros más indispensables y con la impresión de que poco digno de mención se ha escrito al respecto. El editor pocas veces cuenta con el importante respaldo de la retroalimentación, pues su trabajo no puede evaluarse ante la falta de estos acuerdos mínimos sobre lo que resulta conveniente o no hacer en el terreno de la anotación. A quienes ocasionalmente frecuentan las colecciones de divulgación o algunas de relieve académico, falta la oportunidad de reflexionar sobre los alcances de su tarea; reflexión, por supuesto, que debería anteceder a la práctica.

Aunque hace algunos años estaba convencido de que la anotación era una tarea que podía excluirse de la de por sí ya pesada faena que representaban la *recensio* y la *constitutio textus*, las evidencias cada vez me convencen más de la necesidad de reflexionar sobre el problema. Una revisión superficial al panorama editorial persuade a cualquiera: mientras la anotación no encuentra cabida en la edición crítica más conservadora por su carácter hermenéutico (como si la máxima lachmanniana de “*recensio sine interpretatione*” fuese una mancha de aceite que tocara también a la anotación), se advierte que tampoco se le reserva un espacio en la edición de divulgación debido a políticas editoriales incomprensibles. Nuestro mercado editorial en México comparte las mismas deficiencias que ha señalado Ignacio Arellano para el mercado peninsular: “paradójicamente las ediciones de divulgación, que son las que más notas necesitarían, son las más endebles en este sentido, en buena parte por imperativos prácticos de política comercial editorial” (1991: 577; 2000: 18). En efecto, dentro de colecciones de divulgación como Cien de México, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la anotación apenas tiene lugar. La *Historia general de las cosas de la Nueva España* de Bernardino de Sahagún, editada por Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, cuenta con unas escasas notas que esencialmente sirven para recoger *marginalia* y lecciones correctas frente

al manuscrito florentino (aunque una buena parte de la comprensión de voces nahuas y antiguas está suplida por un enorme glosario). La *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo aparece sin una sola nota crítica en la colección Clásicos Mexicanos de editorial Patria y Alianza Editorial (ambas deudoras de la edición crítica de 1982, tampoco anotada); la *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas en la Biblioteca Americana, serie Cronistas de Indias, del Fondo de Cultura Económica, editada por Agustín Millares Carlo, ofrece sólo unas cuantas notas de carácter paleográfico y como complemento, “para no cargar de notas el texto” (lxviii), incorpora en un índice final noticias sobre la identificación de los protagonistas mencionados. La edición de los *Naufragios y comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca se presenta en la colección La Nave de los Locos sin una sola nota. La antología de José Joaquín Blanco *El lector novohispano*, publicada en la colección Los Imprescindibles de la editorial Cal y Arena, de 809 páginas, apenas tiene tres notas hasta la selección del *Mercurio Volante* de José Ignacio Bartolache. Las notas posteriores, más de treinta, corresponden por supuesto en su inmensa mayoría a los propios autores, fieles a la ideología pedagógica del siglo XVIII: Bartolache, José Antonio de Alzate y Francisco Xavier Clavijero. Jorge Gurría Lacroix llega incluso a explicitar el rechazo por las notas en su edición de *Historia general de las Indias* de forma programática: “suprimimos las notas a pie de plana en los textos porque consideramos que de ninguna utilidad sería aclarar una que otra cosa, quedando sin hacerlo en muchísimas otras” (López de Gómara: xxxiii); el problema, por supuesto, es que en la edición que toma de Joaquín García Icazbalceta de *La vida de Hernán Cortés*, dentro del mismo volumen, sí conserva las notas a pie del mismo Icazbalceta. Todo esto, sin mencionar las políticas antinotas de colecciones como “Sepan cuántos...” y Austral, de enorme difusión; o la tónica general que, diacrónicamente, ha dominado en la edición de textos cronísticos (Concepción Bravo Guerreira presenta un elenco de ejemplos).

A pesar de las reservas de la ecdótica y de las editoriales respecto a la anotación de textos, hay que apuntar que las similitudes entre el trabajo de investigación que requiere una edición crítica y el que requiere la anotación de un texto sigue estando más cerca de la ecdótica que de las ediciones de divulgación. En una edición crítica, el propósito es fijar un texto crítico por medio del conocimiento exhaustivo y ordenado de la transmisión textual, gracias a un proceso de investigación; la anotación

de un texto persigue la fijación de un horizonte de sentido a partir de un proceso paralelo de investigación. Respecto al apoyo que presta o no el método en ambos casos, tendríamos que considerar que el editor que edita un texto sin un método y desprecia el rico bagaje de consejos y experiencias anteriores de la crítica textual, difícilmente ofrecerá una edición crítica que satisfaga las expectativas académicas actuales; consecuentemente, me parece que el editor que anota instintivamente sin una reflexión previa del horizonte hermenéutico que intenta rescatar en su labor se arriesga a descuidar una anotación solvente del texto y muchas veces contribuye, involuntariamente, al mar de confusión que alimenta la escasa teoría. Como apuntaba James Iffland, las pocas páginas dedicadas al problema de la anotación explican en buena medida “en la actual práctica anotadora un abigarramiento de criterios y prácticas incoherentes” (163). Así como calificamos de edición crítica aquella que ha cumplido rigurosa y estrictamente con los pasos del método ecdótico (de la *recensio* a la *constitutio textus*), la anotación debería de calificarse de *crítica* cuando se ha pasado por un proceso semejante. De la investigación exhaustiva en fuentes, repertorios, artículos y libros de crítica, textos paralelos, otras obras del autor, a la toma de decisiones que mejor respete la intencionalidad del texto anotado, como puede verse en varios de los ejemplos citados. De ahí que la reflexión previa resulte sustancial.

DESBROZAR LAS MUCHAS NOTAS: DE LOS CRITERIOS DE ANOTACIÓN
A LOS APARATOS DE NOTAS

a) Reservas generales sobre los criterios de anotación

Para proceder de acuerdo con las líneas de la tradición filológica, resulta necesario preparar un análisis de los criterios practicados para ofrecer un terreno de discusión y reflexión donde asentar propuestas metodológicas orgánicas al respecto. El trabajo filológico y ecdótico se sustenta tradicionalmente en un método (es decir, un conjunto de prácticas uniformadas por su uso reiterado y una continua evaluación de su eficacia), lo que implica que en las propias prácticas subyacen normas de anotación aplicables, una vez explicitadas, a nuestros trabajos futuros. Una revisión diacrónica de la anotación en una disciplina cercana como la historia, por ejemplo, demuestra este mismo camino: la forma de ano-

tación de Edward Gibbon en el XVIII sirvió de modelo para los historiadores alemanes de la centuria siguiente (Leopold von Ranke, Hermann von Helmholtz, von Humboldt y otros), quienes profesionalizaron y formalizaron disciplinariamente una práctica que en sus orígenes resultó individual (Grafton: 31-77; Connors: 35-42); aunque la verdadera estandarización sólo se consolida hasta la aparición de los manuales de estilo a finales del XIX (Connors: 42-45). Al margen de lo anterior, esta forma de proceder permite presentar las prácticas y, en una segunda etapa, evaluar el sustento crítico que se puede atribuir a estas prácticas y en su caso, proponer opciones viables y genuinamente *críticas*; es decir, basadas en criterios de anotación que deriven de una actitud reflexiva y que puedan considerarse a la altura de nuestros adelantos en otros rubros de la misma disciplina.

Lo que primero y más poderosamente llama la atención en este balance crítico es la poca explicitud sobre los acuerdos que dirigieron el trabajo de anotación crítica. La faja de notas no es un elemento aislado del conjunto de la edición, sino que forma parte de un conjunto de peritextos (Genette: 7-19) que acompañan el texto editado: el peritexto editorial (especialmente, subtítulos del tipo “edición, introducción y notas de...”), el estudio introductorio, un aparato de variantes, un aparato de notas de contenido, etc. Al tratarse de un conjunto peritextual alógrafo (Genette: 309-311), con unidad en sí mismo (la unidad que le da un editor o un conjunto de editores), esperaríamos una mayor solidaridad entre sus partes; por lo menos, entre notas de contenido y estudio introductorio. Por desgracia, aunque esta relación existe muy a menudo, sus condiciones raramente se explicitan. En general, el horizonte hermenéutico que se procura restaurar en la anotación aparece discutido en nuestras ediciones de textos virreinales sólo excepcionalmente, con lo que se dificulta la reflexión sobre el trabajo enfrentado y la evaluación de sus resultados. Nada dicen en sus criterios editoriales José Carlos González Boixo sobre la anotación del *Siglo de Oro en las selvas de Erifile* (Balbuena: 47-48) o de la *Poesía lírica* de sor Juana (63-64); Alfredo López Austin y Josefina García Quintana sobre los criterios que guiaron la anotación (eminentemente restringida a aspectos paleográficos) de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* (Sahagún: 26); Consuelo Varela (casas 1999: 65-66) o André Saint-Lu (Casas 1988: 62), sobre las prioridades de la anotación en sus respectivas ediciones de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*; Martín A. Favata y José B. Fernández, sobre los

criterios de anotación en su edición de los *Naufragios* de Núñez Cabeza de Vaca (1986: xix) o Georgina Sabat de Rivers en su edición de la *Inundación Castálida*, pese a realizarse una presentación más minuciosa de los criterios editoriales (Cruz 1982: 83-86).

Este modo reservado de presentar un trabajo de investigación quizá no sorprenda a un lector frecuente de documentos virreinales, acostumbrado como está a la economía en el rubro de los “criterios de edición” o “nuestra edición” (que sólo en uno de los casos citados supera las dos páginas impresas) y más bien puede considerarse correlativo de la manera en la que se procede con la edición crítica de textos virreinales en general. El estilo sumario con que suele darse cuenta de los pasos seguidos en la edición, generalmente limitada a estos “criterios de edición”, explica en parte este silencio. El problema es que, si el espacio con frecuencia negado a la reflexión sobre las *fontes*, la *recensio*, la *constitutio textus* y otros pasos del método ecdótico, suplido muchas veces por un limitado “criterios de edición” que penosamente da cuenta de la *dispositio textus*, tiene como consecuencia la presentación de “aparatos de variantes incompletos, anárquicos y poco económicos” (Godinas: 156), lo más probable es que con los mismos adjetivos haya de calificarse la anotación crítica, falta también de criterios visibles. Probablemente, la ausencia de criterios explícitos sobre anotación sea una consecuencia de la celeridad con que se atiende el proceso de fijación del texto crítico, como se comprueba con las excepciones: aquellos casos en los que presentan los criterios que rigieron la anotación coinciden siempre con ediciones críticas en las que se han discutido más y mejor los pasos del método. Sobre las notas tratan Méndez Plancarte (Cruz 1995: I, l-li), quien destina diez páginas para la presentación de sus criterios de edición (Cruz 1995: I, xlii-lii); Pupo-Walker (Núñez Cabeza de Vaca 1992: 80), quien presenta la evolución del texto (65-77) complementada por un “Criterio que rige a esta edición” (79-80); Ángel Delgado (Cortés: 100), quien expone un panorama de la *recensio* de las *Cartas de relación* en el apartado de “Manuscritos y ediciones” (64-72), de las *fontes* en la “Noticia bibliográfica” (73-89) y, finalmente, de los criterios de edición (100-102). Sin duda, la edición crítica es un conjunto coherente y la atención a un rubro demanda explicitud en los demás. El silencio respecto a los criterios de anotación seguidos debe considerarse, en este sentido, regulado por la claridad que se tenga o no en el resto de la edición para con los criterios editoriales. Sólo en pocos casos coinciden una nota textual sucinta y criterios

de anotación explícitos, como sucede en la edición de *El acomodado don Domingo de don Blas. Segunda parte*, de Germán Vega García-Luengos (Ruiz de Alarcón 2002: 79-81) o en la edición de *Comedias* de Ruiz de Alarcón que hace Margit Frenk (1982: xxxiv-xxxv). Quizá al tratamiento sumario de los criterios editoriales habría que añadir la poca reputación que tradicionalmente ha correspondido al aparato de notas, visto todavía muchas veces como un obstáculo para la lectura por placer (Arellano presenta y discute algunas de estas opiniones en 2000: 13-15).

Es obvio que la ausencia de criterios explícitos sobre la orientación hermenéutica de la anotación no significa, por supuesto, que no se le formule de modo implícito. De forma natural, una anotación hermenéutica crea un horizonte de interpretación. La simple elección de un *locus criticus* expresa ya una cierta postura hermenéutica frente a un texto; su anotación, por más escueta que resulte, subraya una orientación determinada para la lectura del receptor de ese mismo trabajo. Neil Saffier ha demostrado suficientemente, por ejemplo, cómo en la traducción dieciochesca de los *Comentarios reales* al francés “la nota a pie de página y el corchete trajeron lo que los editores ilustrados llamaban orden y método a un texto” (474). No creo que haya que escandalizarse al respecto, como ha hecho Iffland al considerar que la anotación es una manipulación ideológica perniciosa (166-167), pero sí conviene conocer el horizonte hermenéutico de anotación para mejor aprovecharlo y valorarlo. Toda vez que resulta imposible anotar sin interpretar en un cierto sentido, creo que los efectos de esta *manipulación* se ven disminuidos justamente al explicar la dirección en la cual se está *manipulando*. Una revisión superficial de la anotación al *Primero sueño* sorjuanino en distintas ediciones permite hacerse una idea de la amplitud de este horizonte. Mientras en la por muchas razones todavía no superada edición de Méndez Plancarte dominan las notas de lugares paralelos (*similia*), especialmente de Góngora y Ovidio (pero también de otros autores como Calderón y Quevedo), en una proporción que alcanza casi 50% del total de la anotación; en la edición de José Carlos González Boixo el lector encontrará que poco más de 70% de las notas son glosas, paráfrasis o explicaciones de léxico (aproximadamente 75 notas de las 109 de esta edición). En el primer caso, la anotación intenta filiar la composición al campo estético de la poesía peninsular del periodo, dando cuenta de los lugares compartidos con los genios del XVII; en el segundo, la principal preocupación del editor parece la compren-

sión literal del poema, allanando en lo posible la *dificultad* culterana. Por su parte, Alberto Pérez Amador Adam concentra todas las notas en un extenso *Comento* (105-229) cuya naturaleza resulta difícil sintetizar en pocas líneas: se trata de una enciclopedia de comentarios previos y aportes personales, organizados de acuerdo a una división temática del poema, cuyo horizonte totalizador termina por parecer caótico al lector poco cauto; de algún modo, esta acumulación exhaustiva de información repite la forma de proceder en el aparato de variantes, donde se reúnen tanto variantes significativas de la tradición editorial como variantes baladíes (puntuación, uso de altas y bajas, marcas gráficas, etc.). La orientación personal de este horizonte hermenéutico probablemente resulta más explícita en textos expositivos de mayor amplitud; como señalaba en 1946 Miguel Acosta Saignes, por ejemplo, “una anotación de tipo enciclopédico” de la *Historia general de las cosas de Nueva España* de Sahagún permitiría ofrecer “un análisis cultural minucioso no sólo de la cultura *Mexica*, sino de sus vecinos inmediatos” (Sahagún 1946: x). Un análisis del vasto y sustancioso trabajo de anotación al que ha sido sometida la *Historia de las Indias* de Las Casas ofrece orientaciones hermenéuticas muy diversas que, en cada caso, parecen más directamente relacionadas con los intereses disciplinarios de los propios editores que con las necesidades del lector: Millares Carlo anota moderadamente, tanto en un sentido cuantitativo (apenas una cincuentena de notas para las poco más de 1500 páginas impresas de su edición en tres tomos) como en un sentido cualitativo (las notas se limitan a dos tópicos: espacios en blanco en el manuscrito y *marginalia*); este horizonte hermenéutico se amplía por el “Índice analítico” que acompaña la edición en el tercer volumen (411-520), donde se señalan fuentes citadas por el propio Las Casas, personajes históricos, topónimos y, en muy pocos casos, voces indígenas. André Saint-Lu cubre un espectro de anotación más amplio en las 121 notas (se repite inadvertidamente la nota 29) que incluye en su edición; los tópicos tratados en orden de mayor a menor frecuencia son: a) *marginalia* (28 notas); b) variantes de la edición de Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, 1875-1876 (20 notas); c) identificación de personajes y hechos históricos (17 notas); d) espacios en blanco (15 notas); e) glosas de latinismos y, en menor medida, arcaísmos (15 notas); f) correcciones del editor y lecciones originales del manuscrito (13 notas); g) miscelánea (13 notas). En el caso de las *Obras completas*, en los tomos dedicados a la *Historia de*

las Indias, la orientación hermenéutica de la anotación queda suficientemente explicada en los créditos: la transcripción es de Miguel Ángel Medina, la fijación de fuentes bibliográficas es de Jesús Ángel Barreda y el estudio preliminar y análisis crítico es de Isacio Pérez Fernández; consecuentemente, la anotación se concentra en dos planos: por un lado, una abundante anotación (2265 notas sólo para el primer tomo) de orden paleográfico al pie de la página, con fenómenos de escritura del manuscrito autógrafo (tachados, subrayados, errores, espacios en blanco, *marginalia* y cambios de letra); por el otro, la anotación prácticamente exhaustiva de las fuentes de la *Historia*, a menudo citadas textualmente en extenso (especialmente, en el tomo I), noticias históricas y ensayos breves de interpretación histórica (especialmente en el tomo III), traducciones de frases latinas y señalamiento de uso de latinismos, nombres actuales de algunos topónimos usados por Las Casas, identificación de personajes históricos y notas de crítica textual (“Notas documentales, bibliográficas y críticas”, I 701-779; II 1581-1692 y III 2503-2613).

El horizonte de interpretación no depende exclusivamente del editor o de su experiencia previa de investigación (aunque es obvio que anotará más sobre lo que sabe más); una buena parte del tiempo también está orientado por un ágil intercambio entre la hipótesis de trabajo que formula, norte para muchas operaciones críticas (Higashi 2001 y 2004), y la propia conformación estructural de la obra literaria, expresada muy a menudo por el género. Como señalan Lía Schwartz e Ignacio Arellano en su edición de la poesía de Quevedo, aunque el objetivo común de la anotación es aclarar el sentido literal y las connotaciones básicas de los poemas, “cada tipo de poema requiere un distinto modo de notas e ilustraciones”:

para los [poemas] morales y religiosos era preciso ilustrar el marco doctrinal e ideológico sobre el que se construyen los motivos poéticos; para los de tipo heroico las referencias históricas y políticas son fundamentales, con notable relevancia de simbolismos heráldicos y otras alusiones a sucesos contemporáneos; para la poesía amorosa nos hemos esforzado particularmente en localizar y glosar las fuentes y el marco de doctrinas estéticas (filosóficas y de tradición literaria, neoplatonismo, petrarquismo, poesía neolatina del Renacimiento) que sustentan la elaboración quevediana; para los poemas jocosos, el juego de palabras y la alusión burlesca hacían precisa la ilustración con pasajes paralelos capaces de mostrar el sentido y la tradicionalidad u originalidad de los chistes (Schwartz: lxxx-lxxx).

Mutatis mutandis, lo mismo se puede decir en el caso de la anotación de textos virreinales. El género expresa, la mayor parte del tiempo, los temas dominantes que orientarán el horizonte hermenéutico de la anotación, aunque es el editor crítico quien termina por decidir los aspectos sobre los que pondrá mayor énfasis a la hora de anotar; de ahí la variedad que advertimos en la anotación del poema sorjuanino o de la *Historia de las Indias lascasiana*.

En el caso de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias lascasiana*, en las ediciones de André Saint-Lu y Consuelo Varela, el tema que destaca por su reiterada presencia en las notas es la identificación de personajes y sucesos históricos, presentadas unas veces como contenidos enciclopédicos y otros como lugares paralelos por la relación intertextual que entabla la *Brevísima* con otros textos como la *Historia de las Indias*. Como relación que es, resulta previsible que su entramado textual esté íntimamente vinculado con la realidad indiana que describe. En el caso del *Siglo de oro en las selvas de Erifile*, de Bernardo de Balbuena, editado por José Carlos González Boixo, dominan las notas sobre lugares paralelos y mitología; no es para menos, tratándose de un libro de pastores. El género, ya en la península, se caracterizaba justamente por la confección de un espacio textual heterogéneo donde no se dudaba en aumentar su valor estético con guiños continuos a los modelos italianos y nacionales; lo mismo puede decirse de la ornamentación mitológica. En la edición de Ángel Losada de la *Apología* de Bartolomé de las Casas dominan por su número las notas de fuentes (autoridades bíblicas, patrísticas, escolásticas y de derecho civil y canónico) y, por supuesto, las indicaciones sobre los argumentos de Juan Ginés de Sepúlveda que se rebaten; no es de llamar la atención si pensamos que el género apología se caracteriza por ser justamente una respuesta a otro discurso, presentada la mayor parte de las veces bajo los afeites de una caudalosa enumeración de *auctoritates* que tiene como propósito respaldar la nueva postura. En la edición de los *Infortunios de Alonso Ramírez* de Carlos de Sigüenza y Góngora, editados por William G. Bryant, se subraya el tema del viaje, con notable insistencia en la realidad geográfica y cultural de los sitios visitados.

A pesar de la importancia y obviedad de estos principios, muy pocas de las ediciones consultadas para este trabajo ofrecen normas explícitas sobre la anotación que permitan reconstruir con precisión este complejo cruce de los horizontes hermenéuticos del texto, del género y de la orientación disciplinaria del editor. Todas las ocasiones en las que este

horizonte debe ser deducido por el lector a partir del análisis de las notas resultan, por supuesto, ocasiones también para motivar malentendidos. Aunque el lector espera cierto tipo de notas según la tradición editorial (respecto al anotador o al género al que pertenece el texto), estas expectativas no garantizan por sí mismas una lectura correcta del sistema de notas. Las razones son numerosas: a) hay aparatos de notas que pueden resultar muy complejos por la presencia de varios planos de anotación (sucede especialmente en textos enciclopédicos); así, por ejemplo, en el “Índice analítico y glosario” de la edición de Carlos Aranibar de los *Comentarios reales de los Incas* (II 653-879), sustituto del aparato de notas a pie, conviven al mismo tiempo entradas léxicas simples y complejas (del tipo “a compás y medida”, “a cuarteles”, “a dos haces”, “alcabalas, motín de las”, “animales que no hubo en el Perú”, etc.) con entradas enciclopédicas, que a su vez pueden estar subdivididas en otras entradas (por ejemplo, la entrada de “Atahualpa” está compuesta por las siguientes subentradas: “Crueldad”, “Destrucción de la nobleza cuzqueña”, “Favorito de Huaina Cápac”, “Guerra con su hermano Huáscar” y otras); b) en otros casos, el aparato de notas muestra serias contradicciones por la falta de una proyección respecto al usuario mejor favorecido por las notas. En la edición de las *Historia de las Indias* anotada por Jesús Ángel Barreda, por ejemplo, sorprende que por un lado se traduzcan las frases hechas latinas usadas por Las Casas, del tipo “Haec ille” (prólogo, notas 3, 9, 28, 50 y otras) o “Haec ille inter cetera” (prólogo, nota 31) y por otro se citen fragmentos muy amplios de las fuentes en latín sin traducción; me parece que el lector que tiene problemas para traducir “Haec ille” no será el mejor dotado para entender, en latín, amplios párrafos citados en el cuerpo de las mismas notas; c) y, en el extremo opuesto, una anotación especializada puede no ser del interés de los lectores potenciales de las obras; sucede, especialmente, con las notas de paleografía (al estilo de las notas a pie de página de la *Historia de las Indias* transcrita por Agustín Millares Carlo o por Miguel Ángel Medina); d) en último lugar, estarían los aparatos de notas que por su pobre densidad de anotación resultan insuficientes (la edición de los *Comentarios reales de los Incas* de Aurelio Miró Quesada apenas cuenta con poco más de treinta notas para sus dos volúmenes).

Por otro lado, en las ediciones de textos virreinales, muchas de ellas ediciones de divulgación más que críticas, el tipo de anotación que suele dominar apuesta más por la accesibilidad del texto que por una pauta

crítica. Quizá por ello, una anotación con otras pretensiones tiene mejores razones para explicitar su postura, toda vez que los lectores esperan una cierta pauta en el tipo de anotación. En los ejemplos citados antes, se advierte que sólo en una minoría de las ediciones el editor se preocupa por auxiliar al lector con los contenidos del texto (el caso de Margit Frenk, aunque sin perder de vista que puntualiza su interés en “lectores cultos” poco “familiarizados con la lengua del Siglo de Oro” o de Pupo-Walker, quien no pierde de vista que “este texto suelen manejarlo una gran variedad de lectores no familiarizados con el castellano del siglo XVI ni con la historiografía indiana”). Sin importar la pauta crítica seguida en la anotación, explicitar el horizonte hermenéutico permite al editor dejar claras las prioridades de su trabajo y da al lector una mayor libertad para decidir la medida en que las notas pueden o no ser importantes en su experiencia de lectura.

b) Sobre criterios explícitos

En las ediciones donde se expresan los criterios seguidos para la anotación, lo que se puede comprobar de inmediato es la amplitud de los cauces de acuerdo al género literario y a los contenidos. Si en un primer momento la personalidad del investigador orienta la naturaleza de la anotación (por ejemplo, Henige: 101), también es cierto que lo anotado difícilmente puede desligarse del texto que se anota y del tipo de notas que espera el público desde la perspectiva de la propia tradición anotativa del texto o del género. En el caso de textos historiográficos, en su mayoría misceláneas enciclopédicas, frente a la especialización de la disciplina, se apunta en estos criterios hacia una perspectiva panorámica que respete los contenidos heterogéneos de los textos editados. En su edición crítica de *Los naufragios*, Pupo-Walker expresa su postura frente a la anotación:

Las notas al texto se han preparado para documentar, en lo posible, el contenido histórico, antropológico, literario y filológico de los *Naufragios*. Al preparar las notas también he tomado en consideración que este texto suelen manejarlo una gran variedad de lectores no familiarizados con el castellano del siglo XVI ni con la historiografía indiana. Hasta donde el texto lo permite, he identificado la geografía, flora y fauna de esas regiones norteamericanas, así como las principales culturas precolumbinas mencionadas o descritas por Cabeza de Vaca (Núñez: 80).

Ángel Delgado, en su edición crítica de las *Cartas de relación*, apunta también, aunque sucintamente, a una profusa anotación (aproximadamente unas 1650 notas para las cinco relaciones) que respete la riqueza y variedad de las crónicas: “Nuestro objetivo ha sido ofrecer al lector un texto fiable con notas léxicas que expliquen el significado de términos y expresiones que ahí aparecen, más las notas que expliquen el contenido histórico de lo que Cortés afirma y de lo que silencia” (100). En ambos casos, aunque los cauces de la anotación parecen muy amplios en consonancia con la propia red semántica tejida por los textos, hay que apuntar que su complejidad se reduce por los límites que oportunamente distribuye la misma narración. En *Los naufragios*, como corresponde a una literatura de viajes, los tópicos de interés se van desplazando según progresa la acción; de ahí que Pupo-Walker anote prioritariamente topónimos (Florida y Tierra firme, n. 20; Santiago, n. 29; Vasco Porcalles, n. 30; Cabo de Sancta Cruz, n. 33; Puerto de Jagua, n. 43; Guaniguanico, n. 51; Cabo de Corrientes, n. 52; Cabo de San Antón, n. 53; Bahía de Sarasota, n. 54; Bahía de Tampa, n. 65; el río Suwannee, n. 101; desembocadura, n. 114; Apalache, n. 116; río Apalachicola, n. 20; Cuéllar, n. 121; Apalache, n. 130) y nombres propios (Pánfilo de Narváez, n. 19; Juan Suárez, n. 25; Juan Pantoja, n. 35; Diego Miruelo, n. 45; Juan de Palos, n. 97) hasta el capítulo seis; en el capítulo siete menudea la flora y la fauna de la región (liquidámbares, n. 137; saluaginas, n. 143; bolsa, n. 144; aues de muchas maneras, n. 146; doral, n. 147; esmerejón, n. 148). Las notas topográficas vuelven a ser importantes hacia los últimos capítulos, en vista de la vuelta de Álvar Núñez (capítulos 33 al 38). Las constantes de anotación a lo largo de toda la obra corresponden, obviamente, a léxico desusado, a comparaciones con los datos ofrecidos por Oviedo y el Inca Garcilaso y a un extenso aparato de variantes.

En otros géneros, el universo configurado por las notas tiende a ser más restringido. Es el caso de *El acomodado don Domingo de don Blas. Segunda parte*, atribuido a Ruiz de Alarcón, cuyas notas fundamentalmente se orientan en tres direcciones: a) crítica textual; b) explicación del sentido del texto; c) intertextualidad con otras obras de Alarcón. El primer tipo de notas responde a un imperativo académico, el segundo a un propósito más divulgativo y el tercero aporta argumentos contundentes que garantizan la paternidad alarconiana de la obra. Germán Vega García-Luengos formula todo esto de modo explícito:

El cometido de una parte de las notas a pie de página es, según se ha señalado, dejar constancia de los puntos problemáticos del impreso —falta de versos, errores métricos, etc.— y acoger los comentarios sobre las intervenciones editoriales, es decir, qué lecturas han sido o podrían ser cambiadas. [...] Otras intentan explicar el sentido del texto. O advierten que no he conseguido hacerlo. [...] Hay un tipo de notas, de especial interés para esta ocasión, donde se recogen cerca de cuatrocientas citas de comedias de Alarcón que pueden ponerse en relación con los versos de la recién llegada. Como se dijo al principio, uno de los objetivos del presente libro es procurar que ésta sea acogida con normalidad en el seno del repertorio alarconiano (Ruiz de Alarcón 2002: 80-81).

La anotación intertextual resulta evidentemente la más original y relevante, pues con ella justifica Vega García-Luengos la atribución. Las notas están muy lejanas de la mera enciclopedia y se ordenan en una pauta hermenéutica bien acotada y explícita.

En ocasiones, esta pauta informativa se centra más en una recepción correcta del texto que en la demostración de un argumento en especial. Los criterios de Margit Frenk para la anotación de las comedias alarconianas es un excelente ejemplo:

Se ha puesto especial empeño en las notas, destinadas a lectores cultos de nuestro tiempo, que pueden no estar familiarizados con la lengua del Siglo de Oro. Así, se ha tratado de aclarar el sentido de todas las palabras y los pasajes que un lector actual quizá no comprenda del todo o comprenda equivocadamente. [...] Pensando en el lector que lee por gusto y que no tiene tiempo ni ganas de andar consultando diccionarios, las palabras que juzgamos necesitadas de aclaración se explican cada vez que aparecen (salvo si se repiten en pasajes muy cercanos). Nos ha importado posibilitar la lectura sin lagunas y sin tropiezos (Ruiz de Alarcón 1982: xxxiv-xxxv).

En general, este horizonte “explicativo” es el que tiende a dominar en los textos más explícitamente literarios. Sin duda, tiene que ver directamente con la complejidad de la lengua literaria aurisecular y las dificultades que implica para un lector actual (dificultades bien expresadas en, por ejemplo, Arellano 2000: 20-22 y Antonio Carreira). Mientras en los textos historiográficos interesa aclarar en lo posible el mundo de referentes aludidos, en los textos poéticos son más atractivos los retruécanos de una lengua literaria deudora en mucho de las dificultades impuestas por la agudeza y el ingenio barrocos.

En los casos en los que se ha explicitado la orientación de las notas, el aparato crítico dista mucho de resultar sencillo. A menudo, también causado por una tradición editorial, el aparato de notas críticas se nutre por un conjunto variopinto de niveles informativos no siempre bien diferenciados. En la edición de *Los naufragios* de Pupo-Walker, aparecen varios planos de notas en el mismo aparato que, disciplinariamente, pueden agruparse en por lo menos tres clases: a) variantes de la tradición textual; b) explicaciones lingüísticas (léxico y gramática del periodo); c) referentes históricos, antropológicos, geográficos, culturales, etc. Parece evidente que una reflexión previa sobre las líneas maestras de la anotación no necesariamente contribuye a desbrozar el panorama que deberá enfrentar el lector.

Quizá se trate de cosas distintas: un texto necesita aclararse en distintos niveles, pero queda pendiente responder a la pregunta de si resulta necesario que estos niveles convivan todos ante los ojos del lector simultáneamente. Es cierto que una llamada a nota dentro del texto crítico abre las expectativas del lector en cierto sentido, por lo que bajar la vista para encontrar la nota en aparatos variados como éste puede resultar frustrante cuando se busca una interpretación o mayor información sobre un pasaje y lo que se encuentra es una variante menor (muy frecuente en los topónimos, por ejemplo) o cuando, al contrario, se busca una variante y se encuentra una nota de gramática histórica. Los aparatos selectivos de la colección Biblioteca Clásica de editorial Crítica, diseñados por Francisco Rico, ofrecieron una opción que habría que tener en cuenta para las ediciones de textos virreinales, al constituir un triple aparato de notas: a pie de página las explicaciones más urgentes para ayudar a una lectura fluida del texto (notas de léxico y glosas en los casos de una sintaxis compleja); en dos aparatos de notas finales se reunieron luego las notas de crítica textual (aparato crítico) y después las notas con comentarios críticos (notas complementarias). Si el editor decide privilegiar la lectura del aparato crítico sobre la comprensión del texto, la Colección Archivos dirigida por Amos Segala ofrece otras posibilidades: en nota a pie de página (y en un formato de notas al margen, en algunos casos) se ofrece el aparato crítico; en notas finales, las notas críticas. Con ello, el lector puede saber qué esperar sin distraerse con una faja de notas que quizá resultan muy especializadas para él. Así, la reflexión previa sobre la anotación y el aparato de notas críticas podrían convivir más exitosamente, toda vez que el tamizado conceptual se ex-

presa también por una tamizado formal. Al fin y al cabo, expresar los criterios seguidos para la anotación de un texto consiste justamente en eso: examinar y seleccionar la información pertinente en una nota crítica; su separación en aparatos de notas diversificados sólo amplía esta selección al ámbito formal y podría servir para minimizar la tensión que se crea entre el texto crítico y la propia nota, tema del siguiente apartado.

EL TEXTO CRÍTICO Y LA NOTA: LA *DISPOSITIO* DE LA NOTA CRÍTICA

La anotación crítica no sólo debe ser exhaustiva en el proceso de la investigación (igual que debe serlo el editor en el proceso de la *recensio*), sino que debe ser selectiva a la hora de vaciar toda esa información en el encorsetado molde de la nota a pie de página (igual que lo es el editor con las variantes emanadas de su *recensio*) para minimizar las tensiones que surgen entre la lectura del texto principal (el texto crítico) y el peritexto (las notas críticas), expresada con metáforas cómicas y hasta grotescas. Ignacio Arellano recuerda, entre otras, que “se compara la lectura de una nota a pie de página con el hecho de tener que bajar las escaleras para abrir la puerta en medio del acto amoroso” (2000: 14).

De la *dispositio* de la nota depende mucho que la tensión entre texto y peritexto no llegue a los extremos de “bajar las escaleras” (o de bajarlas con cierto provecho, como indica Arellano que puede hacerse). La formación del aparato crítico de las variantes, gemelo en la mayor parte de las ediciones de la anotación, también ofrece pistas importantes para determinar cuál es la mejor *dispositio* de una nota. Los criterios de inteligibilidad, coherencia y exhaustividad que definen un aparato de variantes (Blecua: 147-152) son válidos también para la anotación crítica: una nota inteligible, coherente y exhaustiva en su contenido es más de agradecer que una torpe, incoherente con relación al lugar del texto que se anota y falta de información. Cuando pienso en inteligibilidad, pienso en notas con una sintaxis clara y una expresión concisa; cuando en coherencia, en notas discriminatorias que seleccionen el contenido actualizado que expresa la voz en el texto anotado y no en anotaciones enciclopédicas y muchas veces atomizadas, en las que las ideas se reducen a palabras sueltas y a erudición poco pertinente. Los siguientes versos del *Primero sueño* de sor Juana son un buen ejemplo:

Con tardo vuelo y canto, del oído
 mal, y aun peor del ánimo admitido,
 la avergonzada Nictimene acecha
 de las sagradas puertas los resquicios
 [...]

 y sacrílega llega a los lucientes
 faroles sacros de perenne llama
 que extingue, si no infama,
 en licor claro de materia crasa
 consumiendo, que el árbol de Minerva
 de su fruto, de prensas agravado,
 congojoso sudó y rindió forzado (vv. 25-38).

Para esta porción de texto, José Carlos González Boixo ofrece dos notas “*Nictimene*: la lechuza. La hija de Epopeo, rey de Lesbos, comió incesto con su padre, por lo que fue transformada en lechuza” y “*El árbol de Minerva*: el olivo. La lechuza apaga o bebe el aceite de las lámparas de los templos”. Como lector, preferiría una sola nota en la que se indicara la relación entre Nictimene y las Miníades (las hijas de Minias transformadas en murciélagos por desconocer el día de descanso en honor de Baco) unos versos más abajo (vv. 39-52), pues en ambos casos la cita libresca debe considerarse más allá de su carácter meramente literal para entender su función literaria. Estos mitos se presentan como correlatos objetivos del alma que supera los límites del conocimiento impuestos por la religión (de ahí que el incesto sólo tenga un valor metafórico como transgresión); por ello, este *árbol de Minerva* no puede interpretarse simplemente como un olivo, siendo Minerva diosa de la sabiduría, y el aceite de los templos robados no puede identificarse de forma automática con la institución religiosa que atesora este saber. ¿Qué pensará el estudiante que al azoro por los versos de sor Juana sume la lechuza, el aceite de los templos y el árbol de olivo? Sobre los riesgos de las notas literales ya nos ha prevenido suficientemente Ignacio Arellano (por ejemplo, 1985: 11-13 o 2000: 23).

Una llamada de nota puede ocupar tres espacios distintos de una página: próxima al *item* anotado, al final de la oración o al final del párrafo (Henige: 117-120). En el primero caso, creo que el principal riesgo es justamente el de crear una anotación atomizada donde se da mayor relevancia a las palabras sueltas que a las ideas transmitidas, como en el ejemplo anterior, y el editor termina por explicar literalmente el *item*

léxico más que el sentido completo del pasaje. Ya Arellano ha aclarado concienzudamente lo que pasa con estas notas literales “que explican al lector lo que significa un vocablo, como si estuviera alineado en la columna de un diccionario y no inmerso en un contexto poético que le confiere un valor determinado o restringe posibles acepciones” (1985: 11). A menudo, una explicación literal ofrece al lector la sensación de haber comprendido el pasaje, pero suele enmascarar niveles más sutiles de sentido que involucran una comprensión relacional. Por más que las palabras puedan ser unidades de sentido en sí mismas, debe considerarse el papel sustantivo del lector en esta recogida de información.

De todo esto se desprende que la disposición de la nota debe tener en cuenta el contexto del *item* para explicar, siempre que sea posible, el haz de referencias que convergen en él y que se extienden a la explicación del pasaje completo. En *La verdad sospechosa* de Ruiz de Alarcón, por ejemplo, el primer encuentro de Jacinta y don García comienza con un traspíe de Jacinta y el ofrecimiento de ayuda por parte de don García:

DON GARCÍA. Esta mano
os servid de que os levante,
si merezco ser Atlante
de un cielo tan soberano

JACINTA. Atlante debéis de ser,
pues le llegáis a tocar.

DON GARCÍA. Una cosa es alcanzar
y otra cosa es merecer
(I, vv. 437-444).

José Montero Reguera coloca la llamada correspondiente en la primera ocurrencia de Atlante (v. 439) e indica en el cuerpo de la nota:

Atlante: alusión al conocido personaje mitológico que, según dice Juan Pérez de Moya, “[...] era tan grande que sustentaba los cielos sobre sus hombros [...] y que cuando [...] se cansaba de tener el cielo sobre sus hombros, le ayudaba Hércules”. Juan Pérez de Moya, *Philosophía secreta* [1585], ed. Carlos Clavería, Madrid, Cátedra, 1995, p. 503. El *DAut.* precisa: “Voz mui usada de los poetas, y algunas veces en la prosa, para expresar aquello que real o metaphóricamente se dice sustentar un gran peso”.

En esta nota, las fuentes que cita Montero Reguera privilegian el peso descomunal que sostiene Atlante sobre sus hombros, de donde podría inferirse que Jacinta representa un gran peso para don García. Una lectura del pasaje, por el contrario, demuestra que se trata de un piropo: al asumir la personalidad de Atlante, don García se atribuye el derecho de llamar “Cielo soberano” a Jacinta. La dama entiende el cumplido y lo acepta, considerándolo un verdadero Atlante, ya que llega a tocar ese “Cielo soberano” (de donde se infiere también que acepta la ayuda y le da la mano). La extensión del episodio no puede reducirse a la pura mención de Atlante, puesto que se amplifica más allá (exactamente, en I, vv. 436-476) con la discusión sobre la intención al tomarse de las manos. La amplificación del juego en Alarcón no es casual: por lo general, Atlante servía para referirse al peso del gobierno, de ahí que su uso en el contexto amatorio necesite una dilatada justificación de su nuevo empleo. El propio Ruiz de Alarcón aprovecha su sentido político en otras obras; por ejemplo, en *Los pechos privilegiados*, Cuaresma dice que llama “privado triste”:

[...] a quien le dan
un trabajo tan eterno,
que es del peso del gobierno
un lustroso ganapán
 (aunque al poeta desmienta
que suele llamallo Atlante
pues no hay cosa más distante
del cielo que éste sustenta,
 que la carga del gobierno,
que infierno se ha de llamar,
si es que el eterno penar
se puede llamar infierno)
(I, vv. 345-356).

Como puede verse, las “mentiras” del poeta consisten en hacer creer que Atlante sostiene un cielo, asociado a sus beneficios, mientras que lo que sostiene sobre sus hombros es un infierno. La proximidad de Atlante al cielo también está expresa en *La manganilla de Melilla*:

[...] topé en el monte esa mora,
cuyo cielo en su maleza,

de Atlante daba a un caballo
 el oficio y la soberbia
 (I, vv. 125-128).

Aquí, el caballo es Atlante de la mora, hermosa como un cielo (y luego como un ángel, cuando Pimienta cuente que evitó el suicidio de Alima: “el enorme angelicidio / le estorbé”), (I, vv. 149-150).

En el caso de *La verdad sospechosa*, esta mención a Atlante inaugura también el primer enredo: García asume que la dama a la que ha ayudado y acepta este piropo celeste es Lucrecia de Luna (por cuyo apellido justamente resulta pertinente el juego de palabras con Atlante) y no Jacinta, con quien en realidad habla (I, vv. 551-566). Las metáforas estelares se continuarán para reafirmar el enredo: la calle de la Vitoria será luego “la esfera venturosa / que da elíptica a tal luna” (I, 581-582); don García dirá luego a Camino que es él quien lo guiará “al cielo de tanta gloria” (II, v. 1148) y a la misma Lucrecia que “era vuestra blanca mano/ con la que el cielo quería / colmar la ventura mía” (II, v. 1996-1998); más adelante le dirá que “sin eclipse sois luna” (II, v. 2082). Resulta claro que el valor simbólico y dramático de *Atlante* no se detiene en su relación intertextual con los contenidos del repertorio mitológico de la época y que, por el contrario, se construye a lo largo de un conjunto rico de referencias intratextuales más allá del puro *item* léxico.

Cuando pienso en exhaustividad, pienso en la edición de Ángel Delgado Gómez de las *Cartas de relación* y, como contraejemplo, recuerdo las notas de André Saint-Lu a la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, donde las frases en latín se traducen (notas 2, 7, 70, 73, 76), sin ninguna indicación de su procedencia bíblica (cosa que sí hace Consuelo Varela). No se trata sólo de exhaustividad en el número de las notas, sino en su contenido. Una nota con información a medias es una mala nota. Una nota con información demasiado general sólo ofrece un conocimiento vago del estado de cosas que se quiere mostrar. Una nota que no viene acompañada por la fuente carece de autoridad y poco aprovecha al lector que desea ampliar sus conocimientos sobre el lugar del texto anotado. Cuando Alima se queja en *La manganilla de Melilla*, de Ruiz de Alarcón, de su belleza, que le ha valido ser cautiva, dice:

¡Perdida soy! ¡Ay de mí!
 ¿Por qué, enemigas estrellas,

hicistes de la desdicha
tributaria la belleza? (I, vv. 9-12)

Miguel Moreta Lara anota en este caso “enemigas estrellas”: “10. La antigua creencia en el influjo de los astros sobre el destino humano aparece constantemente en los autores del Siglo de Oro”. En este caso, la generalidad de la información y la ausencia de ejemplos concretos termina por ofrecernos una nota superficial, en la que un lector distraído fácilmente puede perder de vista el propósito de Ruiz de Alarcón.¹

Una nota transplantada tal cual del *Diccionario de Autoridades* me parece, las más de las veces, una decisión poco afortunada. Sin contar que *Autoridades* es en la actualidad un diccionario especializado con enorme difusión y su consulta no requiere de un trabajo suplementario al de cualquier otro diccionario, no hay que olvidar que, como señala Ignacio Arellano, “define a menudo en círculo vicioso: sobre un texto extrae una definición, que luego el editor moderno usa para anotar ese u otros textos” (1991: 583), con otras críticas al uso simplista de *Autoridades*. Mucho más exhaustivas me parecen las notas que recurren a los lugares comunes para anotar el significado de una palabra: la comprensión de una voz no deriva la mayor parte del tiempo de su acepción lexicalizada, sino de su comprensión dentro de un contexto comunicativo, lo que los lugares comunes ilustran a la perfección. Los diccionarios, por otro lado, se equivocan (y también a esto se refiere Arellano): cuando en las *Cartas de relación* Cortés indica que la calzada de acceso a Cuitláhuac era “tan ancha como una lanza jineta” (205), el editor que acepte los contenidos del diccionario nos pondrá en apuros como lectores. Según Covarrubias, la *gineta* “algunas vezes significa una lança corta con una borla con guarnición, junto al hierro dorado, insignia de los capitanes de infantería. Púdose dezir assí por ser corta y recogida, y no porque

¹ Ello, sin perder de vista que el *item* léxico apunta para otro lado en su interpretación literal: las “enemigas estrellas” son sinónimo de un destino funesto como ilustra en *El vestigo contra sí* de Lope el parlamento de Lisardo, también preso como Alima: “Quiso la cruel fortuna, / quiso mi enemiga estrella, / quiso el cielo, y quise yo, / que vna muger me quisiera” (I, 664-667; en Simón Palmer 1997-1998). Después, la anotación atomizada pierde de vista el tema principal de los versos 10-12, de “desdichada grave / siempre tocó al mayor merecimiento” (*Los favores del mundo*, Ruiz de Alarcón: 1957, II, vv. 1911-1912) y que el mismo Ruiz de Alarcón retoma versos más adelante, en boca otra vez de Alima: “Crecí, por desdicha mía, / en años y en hermosura, / que con alas y con lenguas / la fama aumenta y divulga” (I, vv. 185-189).

sea arma de los ginetes cuyas lanzas son muy largas” y así repite la información *Autoridades*. Contra esta definición, que haría de la calzada de Tláhuac un estrecho pasillo, Ángel Delgado explica que Alberto M. Salas, en su libro *Las armas de la conquista*, “apoyado en la autoridad de Tapia y Salcedo, dice que habitualmente medía cuatro metros [...]. Esto se adecua más al texto, ya que según Gómara (340a) la calzada tenía más de veinte pies de ancho” (nota 175). Donde el diccionario se equivoca, luce la verdad de una investigación sencilla.

Anotar por medio de lugares paralelos, con referencias bibliográficas precisas y respetando el uso de referencias intratextuales exige, por supuesto, notas muy amplias con una sintaxis poco fluida debido a la abundancia de referencias bibliográficas. No se trata solamente de presentar una anotación exhaustiva, sino de facilitar las cosas para el lector y disminuir, en la medida de lo posible, la tensión a la que aludía hace unas páginas, entre lo que se quiere leer (el texto protagónico) y lo que ayudaría a leer mejor el texto protagónico (el peritexto de la anotación). Una nota, por otro lado, tiene cierta unidad en sí misma, de modo que recurrir a sistemas complejos de abreviaturas bibliográficas puede estorbar a la lectura más que desahogarla; el sistema tradicional de *ibid.* y *op. cit.* obliga al lector a volver la vista sobre las notas previas para encontrar la referencia bibliográfica; las abreviaturas lo obligarían en muchos casos a revisar la tabla de abreviaturas. En realidad, por lo que respecta a la sintaxis interna de la nota, considero que el sistema más económico es el que nos da todos los elementos necesarios para entender el lugar anotado desde el interior de la misma nota; de modo que poco podemos hacer en ese sentido: abreviar dentro de la nota, a la larga, sólo ofrece un camino más largo al lector.

Otro problema difícil de resolver con recetario en mano es el de la organización de la información al interior de la nota, de la que depende en mucho que la sintaxis de la nota sea fluida o, por el contrario, entorpezca la lectura. Creo que la primera recomendación sería regirse por el sentido común: la información al interior de la nota debería ordenarse de acuerdo a la hipótesis de trabajo enunciada. En todo caso, la norma más segura quizá sea fiarse por una jerarquización de la información, como sucede con las notas periodísticas: en primer lugar, lo que suponemos resulta más importante leer; enseguida, lo accesorio. Con ello se resuelve lo que, como señala Antonio Carreira con tino, es el talón de Aquiles de los comentaristas:

el crítico moderno, a veces en funciones de filólogo, de editor, ve el texto como algo enigmático e inagotable, del cual en principio ningún sentido, ninguna connotación han de ser excluidos. Sus comentarios, en consecuencia, presentan los materiales en bruto, como si todos ellos, simultáneamente, debieran ser tenidos en cuenta, sin jerarquizar ni pasar por el tamiz que sí manejaban los primeros destinatarios del poema, es decir, los lectores coetáneos (51).

La jerarquización (y, si conviene, discriminación) es una operación sencilla con la que el editor parcela en tramos de interés una nota compleja y ayuda sutilmente a resaltar lo que más provecho hará al lector.

Evidentemente, hay que buscar fórmulas más provechosas. Aunque no es lo más común en las ediciones de textos virreinales, la segmentación del aparato crítico en varias fajas de anotación resultaría un auxilio sobresaliente para crear espacios discriminatorios fácilmente identificables desde la llamada a nota del texto protagónico. La razón es simple: un lector bajará la vista menos veces al peritexto si desde la llamada a nota sabe qué tipo de información va a encontrar. Es cierto que en la edición de Ángel Delgado de las *Cartas de relación*, excelentemente anotada, la búsqueda de información en el espacio del peritexto puede desanimar a ciertos lectores por la mezcla de distintos tipos de notas; el lector poco entrenado en textos renacentistas que busca información básica sobre el léxico de la época se topará con notas eruditas de variado corte disciplinario y variantes de manuscritos e impresos que seguramente no sabrá cómo interpretar; el lector erudito que busque información especializada suplementaria se topará con glosas del léxico de la época que pocas veces necesita (del tipo *cativos: cautivos; trujieron: trajeron; vido: vio; sotiles: sutiles*, etc.); a quien busque información de naturaleza histórica o antropológica de casi nada le servirán las notas de variantes o las glosas léxicas; quien revise el aparato de variantes, por supuesto, tendrá que expurgar el aparato de glosas, anotaciones léxicas, históricas, antropológicas, etc. para llegar al meollo de su interés. Resulta evidente que la explicitud de criterios de anotación y una disposición gráfica discriminatoria (como la que señalé al final del apartado b “Sobre criterios explícitos”) son complementos idóneos para redactar notas que cumplan con los criterios de inteligibilidad, coherencia y exhaustividad aludidos al principio: un aparato de notas eficiente no puede divorciarse de los criterios explicados en la introducción ni de las disposiciones gráficas tomadas respecto al o a los peritextos. Consecuen-

temente, una anotación eficiente será aquella que entable una buena comunicación con el resto de los componentes de la edición crítica sin estorbarse entre ellos. El caso contrario queda bien ejemplificado por la edición de los Villancicos de Fernán González de Eslava que preparó Margit Frenk para la colección Biblioteca Novohispana de El Colegio de México: a pie de página se presentan las notas más urgentes para la comprensión oportuna de los textos líricos (explicaciones léxicas en su mayoría salvadas con glosas de los *loci critici*); en los apéndices, un conjunto de “Notas adicionales a los textos” (351-414) donde se da cuenta de las fuentes tradicionales o cultas de cada uno de los textos, relaciones intratextuales con la obra de Eslava y otras materias mejor aprovechadas en el estudio de los textos que en la pura lectura. Esta sencilla división ayuda a facilitar las cosas y sugiere una lectura sesgada de cada aparato que ahorra tiempo y disgustos a cada lector (o al mismo, suponiendo que lea ambos aparatos).

Con este mismo criterio, hablar de exhaustividad al interior de la nota nos conduce naturalmente a la exhaustividad en la anotación. Sobre la profusión o escasez de las notas, los juicios pueden resultar opuestos: ¿Cuándo un texto resulta insuficientemente anotado o, por el contrario, resulta tan anotado que llegamos a la hipertrofia y al entorpecimiento de la lectura? A menudo, creo que el lector valora la calidad y no la cantidad de las notas. Las aproximadamente 1650 notas que incluye Ángel Delgado para las cinco *Cartas de relación* de Cortés puede parecer demasiado para un lector ocasional frente a las quizá más aceptables 384 con que acompaña Mercedes Serna su antología de *Crónicas de Indias*. Este mismo lector ocasional se sorprenderá, sin embargo, al no encontrar en la anotación de Mercedes Serna ninguna información adicional cuando Cortés indica que “so color que los dichos navíos no estaban para navegar los eché a la costa, por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra y yo hice mi camino más seguro y sin sospecha que, vueltas las espaldas, no había de faltarme la gente que en la villa había de dejar” (164 en la edición de Ángel Delgado). ¿Pero qué no había quemado el mismo Cortés sus navíos? ¿No quedó acuñada incluso, en memoria de este acto, la frase de “quemar las naves” que el *Diccionario del uso del español* de María Moliner señala como “alusión al rasgo de Hernán Cortés”, con el sentido de “privarse en algún asunto de la posibilidad de retroceder o desistir”? En una nota que abarca 27 líneas de texto pequeño y apretado, destino de las notas de cualquier

edición, Ángel Delgado explica lo sucedido: la leyenda de la quema de las naves se originó por una epístola dedicatoria de Cervantes de Salazar a Cortés en la que describía cómo desembarcó “quemando luego los navíos” (probablemente refiriéndose a una de las pinturas que ornaban el túmulo imperial erigido en México a la muerte de Carlos V). Mercedes Serna, por su parte, se desentiende del problema y apenas indica en una nota al *locus criticus* “los eché a la costa” que Bernal Díaz del Castillo recordaba que “esto de dar con los navíos al través fue por consejo e acuerdo de todos nosotros que éramos amigos de Cortés” (ed. cit., nota 127). Con la información de esta última nota, el lector podrá percibir una contradicción entre Cortés y Bernal, pero sólo eso. Ángel Delgado, sin embargo, ayuda a entender y valorar en su justo precio esta observación en la *Historia verdadera*: “Cortés por supuesto se adjudica toda la responsabilidad de la osada decisión, lo cual es típicamente ratificado por Gómara y no menos típicamente rebatido por Bernal Díaz [...]” (nota 28). En realidad, estamos frente al complejo relativismo histórico que caracteriza este material cronístico y que una nota realizada con suficiente malicia puede dejar en claro.

Actualmente, creo que son más los partidarios de una anotación copiosa que los de una anotación ligera. Así, Ignacio Arellano se presenta como “defensor” de una “anotación amplia, si no exhaustiva, para permitir precisamente al lector hodierno la fruición de un texto que está en la mayoría de los casos lejano a la competencia lectora media” (1991: 576). Quizá, como él mismo señala, “un aparato de notas es ‘excesivo’ cuando es ‘superfluo’, no cuando es ‘grande’” (1991: 576). Independientemente del sabroso juego de palabras, un aparato de notas en el que las llamadas a pie de página invitan a la investigación en vez de resolver problemas ejemplificaría bien lo dicho. Las notas de la edición de Rosa Camelo y José Rubén Romero de la *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme* de fray Diego de Durán me parecen un buen ejemplo de notas superfluas: todas ellas provienen de la edición de José Fernando Ramírez, publicada en 1867 el primer tomo y en 1880 el segundo (con muchas menos notas). La anotación de Ramírez, hecha con más buena fe que herramientas críticas, tiene ahora un valor arqueológico que para el lector actual se reduce a glosas asistemáticas, a *emendationes ope ingenii* y a notas más o menos curiosas nacidas más del sentido común que de un conocimiento profundo de la obra de fray Diego de Durán. Las escasas notas del tipo “debe decir tal” en vez de

“tal” de la edición de Josefina García Quintana y Alfredo López Austin de Sahagún dan cuenta de su fidelidad y respeto al texto que transcriben, pero esta fidelidad resulta menos apreciable cuando consideramos que se trata de una transcripción paleográfica modernizada y de que las voces nahuas aparecen en todos los casos bajo una ortografía uniformada. Las notas, en este caso, son una suerte de *sic* en el que la lectura correcta muchas veces se encuentra a pie de página. En descargo, el lector cuenta con un extenso apéndice donde se anotan voces nahuas y de español antiguo (que, por su extensión, es más un pequeño diccionario que un apéndice, y donde la responsabilidad de la consulta se deja en manos del lector).

No hay, pues, una receta válida para anotar más o anotar menos, aunque cada vez, con más éxito e insistencia, los editores parecen apostar por el “anotar más”. La pertinencia de la anotación hay que buscarla, por supuesto, en los parámetros más confiables de la investigación: la nota más pertinente será aquella que involucra una investigación más profunda y aporte más conocimientos nuevos; en caso de faltar la investigación y tratarse de una nota de sentido común o de una nota saqueada al *Diccionario de Autoridades*, al alcance de cualquier lector medianamente culto, la nota pierde gradualmente esa pertinencia. Así, el trabajo de investigación que involucra una nota puede ser un indicio certero de su pertinencia, según los éxitos o fracasos en las mismas ediciones que nos sirven de modelo. Aunque en principio la anotación no es una ciencia exacta (como señala Arellano 1991: 579-580), nada en el terreno de la ecdótica tiene esta pretensión. La edición crítica de textos es un proceso cuidadoso de investigación, evaluación de fuentes y disposición de estas mismas fuentes en un texto crítico y un aparato de variantes; la anotación no tiene por qué ser algo distinto.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Nuestro camino hacia una anotación verdaderamente crítica no se basa en simples analogías con el método ecdótico. Se trata, en realidad, de respetar el todo coherente que la edición crítica debe ser: una hipótesis de trabajo no es una disculpa, como parecen esbozar algunos editores en sus prólogos, sino la posibilidad de unir coherentemente los datos conocidos con los datos sugeridos y formar una unidad teóricamente

sostenible. Resulta inconcebible a estas alturas pensar en una edición crítica acompañada de una anotación que no puede gozar del mismo adjetivo. En la medida en la que los criterios de anotación se expliciten (para el lector, pero primero quizá para el propio editor, que no pocas veces puede sorprenderse anotando sin criterios definidos previamente), en esa misma medida podremos empezar a hablar de una anotación crítica; es decir, de una anotación ordenada de acuerdo a una reflexión crítica. En la medida en que la anotación sea motivo de discusiones dentro de foros abiertos, podremos referirnos a una anotación basada en criterios consensuados no por un individuo, que un investigador trabajando aisladamente tiene siempre derecho a equivocarse, sino por una comunidad académica que, al final, es la única responsable del horizonte hermenéutico que domina en una edición creada por ella y para ella.

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO AYUSO, IGNACIO. “En torno a la anotación filológica de textos áureos y un ejemplo quevediano: el romance ‘Hagamos cuenta con pago’”, en *Criticón* 31 (1985): 5-43.
- . “Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro”, en *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro*. Edición de Ignacio Arellano y Jesús Cañedo. Pamplona: Eunsa, 1987. 339-355.
- . “Edición crítica y anotación filológica en textos del Siglo de Oro. Notas muy sueltas”, en *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro. Actas del Seminario Internacional para la Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro. Pamplona, Universidad de Navarra abril 1990*. Edición de Ignacio Arellano y Jesús Cañedo. Madrid: Castalia, 1991 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica 4). 563-586.
- . “Problemas en la edición y anotación de las crónicas de Indias”, en *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*. Edición de Ignacio Arellano y José Antonio Rodríguez Garrido. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 1999 (Biblioteca Áurea Hispánica 6). 45-74.
- . “Quevedo en su laberinto: la anotación de los textos quevedianos”, en *La Perinola* 4 (2000): 13-25.
- BALBUENA, BERNARDO DE. *Siglo de oro en las selvas de Erifile*. Edición, introducción y notas de José Carlos González Boixo. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1989 (Clásicos Mexicanos 2).

- BLANCO, JOSÉ JOAQUÍN (compilación y prólogo). *El lector novohispano, una antología de la literatura mexicana colonial*. México: Cal y Arena, 1996 (Los Imprescindibles).
- BLECUA, ALBERTO. *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia, 1983 (Literatura y Sociedad 33).
- BRAVO GUERREIRA, CONCEPCIÓN. “Los criterios editoriales en España, de las crónicas tempranas del área andina, desde el siglo XIX hasta la colección Historia 16”, en *Lectura y ediciones de crónicas de Indias, una propuesta interdisciplinaria. Quinto Congreso Internacional de edición y anotación de textos patrocinado por la Universidad de Navarra y CSIC (2-4 de diciembre de 2002)*. Edición de Ignacio Arellano y Fermín del Pino. Madrid: Universidad de Navarra / Iberoamericana / Vervuert, 2004. 357-374.
- CARREIRA, ANTONIO. “Defecto y exceso en la interpretación de Góngora”, en *Gongoremas*. Barcelona: Península, 1998. 47-73.
- CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS. *Historia de las Indias*. Edición de Agustín Millares Carlo. Estudio preliminar de Lewis Hanke. México: Fondo de Cultura Económica, 1951.
- . *Historia de las Indias*. Edición, prólogo, notas y cronología de André Saint-Lu. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1986 (Biblioteca Ayacucho).
- . *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. André Saint-Lu (ed.). México: Red Editorial Iberoamericana, 1988 (Letras Hispánicas 158).
- . *Obras completas, 9, Apología*. Edición de Ángel Losada. Madrid: Alianza, 1988.
- . *Obras completas, Historia de las Indias*. Primera edición crítica, transcripción del texto autógrafo de Miguel Ángel Medina, fijación de las fuentes bibliográficas de Jesús Ángel Barreda, estudio preliminar de Isacio Pérez Fernández. Madrid: Alianza, 1994.
- . *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Edición, introducción y notas de Consuelo Varela. Madrid: Castalia, 1999 (Clásicos Castalia 248).
- CONNORS, ROBERT J. “The Rhetoric of Citation Systems, Part I, The Development of Annotation Structures from the Renaissance to 1900”, en *Rhetoric Review* 17 (1998): 6-48.
- CORTÉS, HERNÁN. *Cartas de relación*. Edición, introducción y notas de Ángel Delgado Gómez. Madrid: Castalia, 1993 (Clásicos Castalia 198).
- CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA. *Inundación Castálida*. Edición, introducción y notas de Georgina Sabat de Rivers. Madrid: Castalia, 1982.
- . *Poesía lírica*. Edición de José Carlos González Boixo. México: Red Editorial Iberoamericana, 1993 (Letras Hispánicas 351).
- . *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz. I. Lírica personal*. Edición, prólogo y notas de Alfonso Méndez Plancarte [4ª reimpresión de 1ª

- edición. de 1951. 4 tomos]. México: Fondo de Cultura Económica / Instituto Mexiquense de Cultura, 1995.
- DÍAZ ALEJO, ANA ELENA. *Manual de edición crítica de textos literarios*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María. Monumenta Hispano-Indiana I.T. I y Suplemento. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo / Universidad Rafael Landívar / Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- . *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición, índices y prólogo de Carmelo Sáenz de Santa María. México: Patria, 1983 (Clásicos Patria).
- . *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición, índices y prólogo de Carmelo Sáenz de Santa María. México: Alianza, 1991 (Clásicos Mexicanos).
- Diccionario de autoridades*. Facsimilar del Diccionario de la lengua castellana. Madrid: Francisco del Hierro (1726). Madrid: Gredos, 2002.
- DURÁN, FRAY DIEGO DE. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. Estudio preliminar de Rosa Camelo y José Rubén Romero. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 (Cien de México).
- GENETTE, GÉRARD. *Seuils*. Paris: Seuil, 1987.
- GODINAS, LAURETTE. “Hacia una historia de la crítica textual en México”, en *Filología mexicana*. Coordinación de Belem Clark de Lara y Fernando Curiel Defossé. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001. 141-177.
- GÓNGORA, LUIS DE. *Soledades*. Edición de Robert Jammes. Madrid: Castalia, 1994.
- GONZÁLEZ DE ESLAVA, FERNÁN. *Villancicos, romances, ensaladas y otras canciones devotas*. Edición de Margit Frenk. México: El Colegio de México, 1989 (Biblioteca Novohispana 1).
- GRAFTON, ANTHONY. *Los orígenes trágicos de la erudición. Breve tratado sobre la nota a pie de página*. Traducción de Daniel Zadunaisky. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- HENIGE, DAVID. “Being Far to the Hounds: the Function and Practice of Annotation”, en *History in Africa* 28 (2001): 95-127.
- HIGASHI, ALEJANDRO. “La edición crítica como hipótesis de trabajo”, en *Filología mexicana*. Coordinación de Belem Clark de Lara y Fernando Curiel Defossé. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001. 533-549.
- “‘Cuidando Diego Laínez...’ y las funciones de la hipótesis de trabajo en ecdótica”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica* 51 (2004): 355-388.

- IFFLAND, JAMES. "Para qué y para quién anotamos? (El caso de *El Buscón*)", en *La Perinola* 4 (2000): 163-175.
- LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO. *Historia general de las Indias y Vida de Hernán Cortés*. Prólogo y cronología de Jorge Gurria Lacroix. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979 (Biblioteca Ayacucho 64-65).
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, ÁLVAR. *Naufragios y comentarios*. Prólogo de Luis Alberto Sánchez. México: Premiá, 1977 (La Nave de los Locos).
- . *Naufragios y comentarios*. Edición de Roberto Ferrando. Madrid: Historia 16, 1984 (Crónicas de América 3).
- . *La relación o Naufragios de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca*. Edición de Martín A. Favata y José B. Fernández. Potomac [Maryland]: Scripta Humanistica, 1986 (Scripta Humanistica 21).
- . *Los naufragios*. Edición de Enrique Pupo-Walker. Madrid: Castalia, 1992 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica 5).
- PÉREZ AMADOR ADAM, ALBERTO (edición). *El precipicio de Faetón, nueva edición, estudio filológico y comentario del Primero Sueño de sor Juana Inés de la Cruz*. Frankfurt / Madrid: Vervuert, 1996.
- PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ÁNGEL. *La edición de textos*. Madrid: Síntesis, 1997 (Teoría de la Literatura y Literatura Comparada 20).
- RUIZ DE ALARCÓN, JUAN. *Obras completas*. Edición, prólogo y notas de Agustín Millares Carlo. Introducción de Alfonso Reyes. México: Fondo de Cultura Económica, 1957.
- . *Comedias*. Edición, prólogo, notas y cronología de Margit Frenk. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982 (Biblioteca Ayacucho 94).
- . *La manganilla de Melilla*. Estudio crítico-literario de Miguel A. Moreto Lara y estudio histórico de Jesús F. Salafranca Ortega. Málaga: Algazara, 1993.
- . *La verdad sospechosa*. Edición, introducción y notas de José Montero Reguera. Madrid: Castalia, 1999.
- . *Mudarse por mejorarse*. Edición de Manuel Sito Alba. Madrid: Libertarias, 1999.
- . *El acomodado don Domingo de don Blas. Segunda parte*. Estudio y edición de Germán Vega García-Luengos. Kassel: Reichenberger / Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.
- SAFIER, NEIL. "Los jardines de París y las anotaciones al Inca Garcilaso: la *Histoire des Incas* (1744), entre crónica y exposición museológica", en *Lectura y ediciones de crónicas de Indias, una propuesta interdisciplinaria. Quinto Congreso Internacional de edición y anotación de textos patrocinado por la Universidad de Navarra y CSIC (2-4 de diciembre de 2002)*. Edición de Ignacio Arellano y Fermín del Pino. Madrid: Universidad de Navarra / Iberoamericana / Vervuert, 2004. 461-476.

- SAHAGÚN, FRAY BERNARDINO DE. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Noticia preliminar, bibliografía, notas, revisión y guía para estudiar a Sahagún de Miguel Acosta Saignes. México: Nueva España, 1946 (Atenea 23).
- . *Historia general de las cosas de la Nueva España, primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como Códice Florentino*. Introducción, paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana. Madrid: Sociedad Quinto Centenario / Alianza, 1988.
- . *Historia general de las cosas de la Nueva España, primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como Códice Florentino*. Introducción, paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Alianza, 1989 (Cien de México).
- SCHWARTZ, LÍA e IGNACIO ARELLANO. “Prólogo”, en Francisco de Quevedo. *Un Heráclito cristiano, Canta sola a Lisi y otros poemas*. Edición y estudio preliminar de Lía Schwartz e Ignacio Arellano. Barcelona: Crítica, 1998 (Biblioteca Clásica 62).
- SERNA, MERCEDES (edición). *Crónicas de Indias*. Madrid: Cátedra, 2000 (Letras Hispánicas 483).
- SIMÓN PALMER, MA. DEL CARMEN (dirección). *Teatro Español del Siglo de Oro 3.0*. CD-ROM. España: Chadwick-Healy, 1997-1998.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS DE. *Seis obras: Infortunios de Alonso Ramírez. Trofeo de la justicia española. Alboroto y motín. Mercurio volante. Teatro de virtudes políticas. Libra astronómica y filosófica*. Prólogo de Irving A. Leonard. Edición, notas y cronología de William G. Bryant. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984 (Biblioteca Ayacucho 106).
- VEGA, GARCILASO DE LA (EL INCA). *Comentarios reales de los Incas*. Edición al cuidado de Ángel Rosenblat, prólogo de Ricardo Rojas, con un glosario de voces indígenas. Buenos Aires: Emecé, 1945.
- . *Comentarios reales de los Incas*. Prólogo, edición y cronología de Aurelio Miró Quesada. Sucre [Venezuela]: Biblioteca Ayacucho, 1976 (Biblioteca Ayacucho 5 y 6).
- . *Comentarios reales de los Incas*. Edición, prólogo, índice analítico y glosario de Carlos Aranibar. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

FECHA DE RECEPCIÓN: 13 de agosto de 2007.

FECHA DE ACEPTACIÓN: 7 de noviembre de 2007.